

**Resolución de la Delegación de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para solicitud declaración de la condición de mineral de las aguas procedentes de un sondeo, ubicado en el término municipal de Cogollos de Guadix (Granada).**

Por D. Francisco Miguel Ribera Navarro, en representación de la sociedad «Pago de Aimaraes, S.L.», con domicilio para notificaciones en Huétor Tajar, provincia de Granada, C/ Generalife, n.º 10, ha sido solicitada con fecha de presentación 7 de octubre de 2003, la declaración de la condición de mineral de las aguas procedentes de un sondeo ubicado en la parcela 140 del Polígono de Cogollos de Guadix, siendo sus coordenadas U.T.M. las siguientes:

X ... 486.731 m.

Y ... 4.121.491 m.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 39.2, en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 19 de abril de 2004.—Delegado prov. P.S.R. (D. 21/85), el Secretario Gral., Damián Carvajal Ramírez.—25.647.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Ciencias Sociales de Valencia sobre extravío de título.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Trabajo Social, expedido a favor de d.ª Evangelina Rodríguez Martínez, el 6 de octubre de 1994, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1990, por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, en caso contrario se iniciarían los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Valencia, 16 de febrero de 2004.—La Secretaria, Josefa Gómez Moya.—25.731.

**Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío del título de don Fernando Ciriaco Sanz Borobio.**

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial en la especialidad de Mecánica de don Fernando Ciriaco Sanz Borobio, Registro Nacional número 1997140260, para que puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 12 de mayo de 2004.—Reyes Somonte Salcines, Administradora de la E.T.S.I.I.T.—25.655.

**Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título oficial.**

Solicitado por doña Ana M.ª Gracia Naval, natural de Barbastro (Huesca), nacida el 22 de abril de 1973, con D.N.I. N.º 73198317N, la expedición de un duplicado por extravío de su título de Licenciada en Psicología, se hace público a fin de que por término de 30 días, se puedan oír reclamaciones.

San Cristóbal de La Laguna, 3 de mayo de 2004.—La Secretaria General de la U.L.L., Fátima C. Flores Mendoza.—25.712.